CONTRATACION POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo a los 02 dias del mes de Diciembre del año 2.013 se reunen, el Lic. Víctor Martínez - Director de la U.O.C. y la Ing. Leila Velazco- Asistente de la U.O.C., a los efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para la Contratacion por la Vía de la Excepción ID Nº 264.342 "Adhesión al Sistema de Pagos BANCARD - INFONET", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, constatando los siguientes datos:

Unidad	Cant.	Unidad	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DOCUMENTOS EXIGIDOS	BANCARD S.A.			
					OFERENTE Nº 1			
					Unid.	P. Total	Si	No
1	1	Global	**Total Oferta para la Adhesión al Sistema de Pagos Bancard - Infonet**	Formulario de oferta. Anexo D	1	20.000.000	X	
				Especificaciones Tecnicas. Anexo C.			X	
				Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.			X	
				Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).			X	
				Certificado de Cumplimiento Tributario.			X	
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.			X	
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica).			X	
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.			X	
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas que se adjunta en Anexo D.			X	
				Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional. Anexo D.			X	
				Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta			X	
TOTAL						**20.000.000**		

OBSERVACION: NINGUNA

Terminado el acto, siendo las 08:20 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE ARQUITECTURA